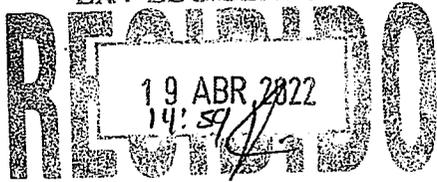


DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA



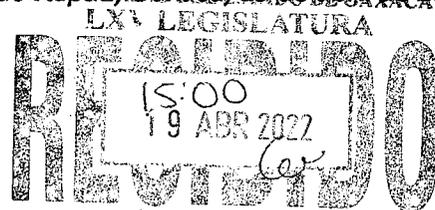
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO
DE ACUERDO

San Raymundo Jalpa, Oaxaca, 19 de abril de 2022

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.



DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR ALEJANDRO MURAT A INSTRUIR LO NECESARIO PARA QUE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA SUSTANCIE Y RESUELVAS LO PERTINENTE EN LO RELACIONADO CON LAS IRREGULARIDADES DOCUMENTADAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MAS OAXACA.

Solicito sea abordado como asunto de urgente y obvia resolución, conforme lo previsto en el artículo 100 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Agradezco su atención a la presente.

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR ALEJANDRO MURAT A INSTRUIR LO NECESARIO PARA QUE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA SUSTANCIE Y RESUELVAN LO PERTINENTE EN LO RELACIONADO CON LAS IRREGULARIDADES DOCUMENTADAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MAS OAXACA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 19 de abril de 2022

**ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO
DE ACUERDO**

C. DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
P R E S E N T E

Diputada presidenta:

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, solicitando sea considerada de urgente y obvia resolución, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

En junio y septiembre del año pasado, una exhaustiva investigación periodística publicada por el periódico digital Avispa Midia, firmada por Renata Bessi y Santiago Navarro, destapó un gravísimo caso de corrupción al interior del gobierno del estado de Oaxaca, relacionado con el manejo de recursos obtenidos mediante un financiamiento del Banco Mundial.¹

El medio independiente dio cuenta de que el gobierno de Oaxaca firmó un contrato de deuda con el Banco Mundial para modernizar el sector de agua y saneamiento en 18 zonas prioritarias, proyecto que debía ser concluido en 2019. Sin embargo, dos años después de

¹ Se trata de los reportajes "Deuda millonaria para abastecimiento de agua, resultados turbios", de Renata Bessi y Santiago Navarro F., del 29 junio de 2021, y "Fracaso millonario. La historia oculta del agua potable en Oaxaca", con las mismas firmas, del 21 de septiembre de 2021, ambos publicados en *Avispa Midia*, disponibles respectivamente en <https://avispa.org/deuda-millonaria-para-abastecimiento-de-agua-resultados-turbios/> y <https://avispa.org/fracaso-millonario-la-historia-oculta-del-agua-en-oaxaca/>, consultados el 16 de abril de 2022.

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*



ese plazo, los resultados eran turbios. Tan solo del plan piloto, las y los habitantes de San Juan Chapultepec seguían padeciendo escasez y estaban obligados a recolectar agua de lluvia o comprarla para cubrir sus necesidades, a pesar de la inversión superior a los nueve millones de dólares.

La documentación del extenso reportaje muestra que en 2017, el Banco Mundial aprobó un enorme crédito total de 55 millones de dólares para llevar a cabo el Programa de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento del Estado de Oaxaca (MAS Oaxaca), proyecto que supuestamente mejoraría el sistema de agua potable en ese estado. El propio gobernador Alejandro Murat presumió los resultados como uno de sus mayores logros, pero ocultó que el financiamiento fue cancelado, que su gobierno entregó obras inconclusas, mal hechas, pagos indebidos y que, incluso, contrató empresas fantasmas.

El texto es claro y elocuente:

El gobernador, Alejandro Murat Hinojosa, presume MAS Oaxaca como un gran logro de su mandato. "Ya el servicio de agua en casi la totalidad de la ciudad, con esta inversión, ha mejorado", sostiene, muy animado, en la publicidad que promueve su gobierno. Además, afirma que los habitantes dejarán de comprar agua a privados: "Se terminarán las pipas de agua y los ciudadanos oaxaqueños tendrán 18 horas de agua permanentes".

Sin embargo, el gobernador oculta el pobre alcance de MAS Oaxaca, ya que el Banco Mundial solamente liberó el 27% del dinero pactado para los 19 municipios. ¿Qué ocurrió? De acuerdo con los Informes Anuales de Verificación de Resultados del Programa de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento del Estado de Oaxaca, realizados por una auditoría externa del programa, a los cuales tuvo acceso Avispa Midia, el gobierno entregó "informes incompletos o nulos", así como "obras inconclusas o retrasadas".

En el plan original, el préstamo del Banco Mundial era parte de un novedoso modelo de financiamiento en el que el gobierno oaxaqueño recibiría el dinero en partes, de 2017 a 2021, después de evidenciar resultados. Lo que buscaba la instancia financiera con estas medidas era "mejorar la transparencia y la rendición de cuentas", además de "fortalecer los sistemas de lucha contra el fraude y la corrupción", según sus informes.

Iván [habitante de San Juan Chapultepec], así como varios de sus vecinos, sin embargo, no le creen al gobernador y están seguros de que MAS Oaxaca no los beneficiará. Se sienten en riesgo por obras mal concluidas, siguen sin servicio de agua adecuado y continúan comprándola a través de tanques cisterna, mejor conocidos como pipas. "¿A dónde fue a parar este dinero?", cuestiona Iván con enojo; "aquí las fugas están por todos lados", reclama.

Siempre de acuerdo con el reportaje, en el último informe de resultados del Banco Mundial, de enero de 2021, consta que San Juan Chapultepec es una de las únicas dos localidades en el estado que tuvieron mejoras en la calidad de los servicios de agua. Y sin embargo, la mala

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*



realización de las obras ha resultado en pésimos resultados para las y los habitantes de esa agencia: el suministro es irregular, el agua es turbia y a veces llega con grasa.

Pero los escurrimientos han tenido implicaciones graves para la vida de la comunidad:

Son las 3 de la madrugada. Un ruido extraño toma por asalto a Iván Ruiz, un joven de 18 años que vive con su madre. Ambos se levantan asustados y se percatan de que por los contactos de luz salen chorros de agua. Se quedan sin energía eléctrica y todo está oscuro. Iván siente miedo y rabia, pero comienza a grabar con su teléfono. El agua empieza a encharcar su casa, que está en las faldas de la famosa zona arqueológica de Monte Albán, a veinte minutos del centro de la ciudad de Oaxaca. Junto con él, al menos una docena de familias denuncian la misma problemática en sus hogares.

La investigación documentó que, además de obras mal hechas, hay otras en la misma zona que fueron inauguradas y promovidas en la propaganda del gobierno, pero que no funcionan completamente, como el caso del Macrotanque San Juan Chapultepec, concluido en 2017 por la empresa Tanques del Bajío S.A de C.V., mediante una adjudicación directa de un poco más de medio millón de dólares. En una siguiente fase, de construcción complementaria, participó la empresa Yoo Nanashi Construcciones S.A de C.V., la cual concluyó las obras en diciembre del 2020. En su informe de gobierno de 2018, el gobernador Murat había anunciado que con esta obra cambiaría la calidad de los servicios de agua en Chapultepec a "más de 150 mil habitantes en los Valles Centrales".

De acuerdo con la misma fuente, una de las empresas responsables de estas obras mal hechas es Kenmar Servicios Integrales S.A. de C.V., que obtuvo contrato por 2 millones 850 mil pesos (142 mil 500 dólares). Una auditoría realizada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFEO) reveló que esta empresa había recibido "pagos en exceso", es decir, le fueron otorgados "montos que no fueron ejecutados". Además, resaltó que hubo falta de "control de calidad" del trabajo realizado en esta localidad.

El contrato de Kenmar fue analizado por el OSFEO junto con otros del mismo proyecto en San Juan Chapultepec. De 13 contratos auditados, nueve presentaron "gastos por insumos no aplicados en la obra" o montos "pagados que no fueron ejecutados", que ascienden aproximadamente a 10,5 millones de pesos (527 mil dólares, aproximadamente).

El OSFEO detectó que también hubo omisión en el control de calidad, así como falta de "estudios de ingeniería (geofísicos, geohidrológicos, topográficos)", y también "falta de evidencia física que soporte los conceptos pagados". Debido a esta situación, sostuvo que ejercería acciones conforme a la ley por un probable daño causado a la Hacienda Pública.

El organismo informó vía Transparencia que abrió el "expediente de presunta responsabilidad administrativa número OSFE/AESIEE/DSIEE-A/INV-12/2021 que integró la

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*



auditoria Especial de Seguimiento e Investigación a Entidades Estatales del OSFEO, derivado de la auditoria financiera de cumplimiento y sobre el desempeño número OA/CPE/011/2019", de la cual forman parte las obras de MAS Oaxaca. Sin embargo, el OSFEO negó al medio alternativo Avispa Mídia el acceso al expediente debido a que está catalogado en la "modalidad reservada".

En razón de lo expuesto, someto a la consideración del Pleno Legislativo, para el trámite de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN** previsto en el artículo 100 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al gobernador Alejandro Murat Hinojosa a instruir lo necesario para que la Secretaría de la Contraloría sustancie y resuelva lo pertinente, y turne de inmediato al Tribunal Administrativo lo relativo a la comisión de faltas graves relacionadas con las irregularidades documentadas en la ejecución del Programa de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento del Estado de Oaxaca (MAS Oaxaca).

ATENTAMENTE



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 19 de abril de 2022.